

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-226
14 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA AUTO
FECHA ESTADO

13/12/2022
14/12/2022

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310303320150041002	Verbal	YULI PAOLA PEREZ ULLOA	CAFESALUD E.P.S. S.A. Y OTROS	13/12/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	REVOCAR EL AUTO DE AGOSTO 25 DE 2022. EN SU LUGAR, DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO RESPECTO DE CAFESALUD S.A. LIQUIDADADA TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SIN COSTAS EN COSTAS. EN FIRME INGRESE AL DESPACHO PARA CONTINUAR EL TRÁMITE RESPECTO DE LA IPS HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL. (MPV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300620190011001	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	FERRECIINTAS	13/12/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SUBROGATARIO PARCIAL CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EN FIRME ESTE PRONUNCIAMIENTO, INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900220160031501	Verbal	OSCAR EMILIO RESTREPO PATIÑO Y OTROS	DIEGO FELIX ALVAREZ TOBON Y OTROS	13/12/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	SE REQUIERE AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE 5 DÍAS, DESIGNE AL EXPERTO QUE DEBE RENDIR EL DICTAMEN Y EN EL MISMO PLAZO, INFORME A ESTA CORPORACIÓN SUS DATOS. UNA VEZ SE OBTENGAN LOS DATOS DEL PERITO, INDÍQUESELE QUE CUENTA CON 10 DÍAS PARA PRESENTARLA ANTE ESTE TRIBUNAL. VENCIDOS LOS PLAZOS OTORGADOS, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. RINDASE EL INFORME SOLICITADO POR EL COMITENTE. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300720210016901	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	JAIRO HERNAN VICTORIA ROBAYO	13/12/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA AL NO HABERSE CAUSADO. REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE SE DE CONTINUIDAD CON EL TRÁMITE DEL PROCESO (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300720210016902	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	JAIRO HERNAN VICTORIA ROBAYO	13/12/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA AL NO HABERSE CAUSADO. REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE SE DE CONTINUIDAD CON EL TRÁMITE DEL PROCESO (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302720070058205	Ordinario	FANNY TOVAR DE SERRANO	MAGOLA CORDERO DE MORALES	13/12/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CONFIRMA LOS AUTOS DEL 27 DE MAYO DE 2021 Y 25 DE ENERO DE 2022. PROFERIDO POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO. SIN CONDENA EN COSTAS AL NO ESTAR CAUSADAS. REMÍTASE LA ACTUACIÓN AL JUEZ DE ORIGEN PARA LO DE SU TRÁMITE Y COMPETENCIA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302919990540801	Despachos Comisorios	BANCO BBVA COLOMBIA	MARTHA LUCIA AVELINO MORENO	13/12/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	REVOCA EL AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022. PROFERIDO POR EL JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL. DEVUELVASE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PARA QUE REHAGA LA ACTUACIÓN INDEBIDAMENTE SURTIDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301920190084601	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	LINA MARIA REYES MARTINEZ	13/12/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL EJECUTADO CARLOS JAVIER RODRIGUEZ ORDOÑEZ, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304420210019201	Verbal	NIETO VERA S.A. - NIVER S.A.	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	13/12/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMA EL AUTO CALENDADO 03 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENA EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL APELANTE. LIQUIDAR CONFORME EL ARTÍCULO 366 DEL CGP. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 1.000.000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300420180031202	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANDRA LILIANA CONDE OSPINA	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 05 DE MARZO DE 2020, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. EN FIRME ESTE AUTO, LA SECRETARÍA REINGRESE EL PROCESO AL DEPACHO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310301320130002701	Verbal	MARIA IDALY LEGUIZAMON GUZMAN	EPS SALUDCOOP	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ORDENA EN SEGUNDA INSTANCIA, EL RECAUDO DEL DICTAMEN PERICIAL MÉDICO QUE SE HABÍA ORDENADO EN PRIMER GRADO A FAVOR DE ARCESIO MELO SAAVEDRA Y MARIA IDALY LEGUIZAMON. POR SECRETARÍA OFICIESE A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CUMPLIDO LO ANTERIOR, REINGRESEN LAS ENCUADERNACIONES AL DESPACHO. EN CONSECUENCIA SE PRORROGA POR EL TÉRMINO DE 6 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE ENERO DE 2023, EL TIEMPO PARA DICTAR LA SENTENCIA. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301720150073901	Verbal	JHON JAIRO RUGE HERNANDEZ	MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMA EL AUTO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO ESTAR CAUSADAS. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302020220011101	Verbal	JORGE ENRIQUE BULLA	JOSE BERNARDO	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMA EL AUTO DEL 16 DE MAYO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO ESTAR CAUSADAS. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (KAV) ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302220180056402	Ejecutivo Singular	DANIEL VELEZ VELEZ	NUBIA ESPERANZA SALCEDO DIAZ	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	TÉNGASE EN CUENTA QUE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA ARRIMÓ LAS COPIAS PROCESALES REQUERIDAS RESPECTO DE LA ACTUACIÓN NO. 004-2018-00253. EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA DE LOS ACTOS, SE TENDRÁ EN CUENTA QUE EL INCONFORME YA SUSTENTÓ LA APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DE 24 DE MARZO DE 2021. SE ORDENA A LA SECRETARÍA PROCEDER CON EL SURTIMIENTO DEL TRASLADO AL EXTREMO NO APELANTE. CUMPLIDO LO ANTERIOR, REINGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302220190014001	Verbal	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO N	COSORCIO ORBITA & ESCONSTRUCCIONES	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE TENDRÁ EN CUENTA QUE LA INCONFORME YA SUSTENTÓ LA APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SE ORDENA POR SECRETARÍA PROCEDER CON EL SURTIMIENTO INTEGRO DEL TRASLADO AL EXTREMO NO APELANTE. CUMPLIDO LO ANTERIOR, REINGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302920200031801	Verbal	JAIME ENRIQUE GOMEZ	GINNASIO MODERNO HERMANN MULLER SAS	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. EN FIRME ESTE AUTO, LA SECRETARÍA REINGRESE EL PROCESO AL DEPACHO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303020170035001	Verbal	JORGE IVAN OSPINA MEJIA	HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR JORGE IVAN MEJIA ALVAREZ	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 07 DE JULIO DE 2022 POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA APELANTE POR EL FRACASO DE SU RECURSO, A FAVOR DEL PROMOTOR. TÁSENSE. LA MAGISTRADA FLIA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 1.000.000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220220012901	Verbal	IGNACIO ANTONIO ARIAS PATARROYO	NOHORA ESPERANZA PEDRAZA	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE TENDRÁ EN CUENTA QUE LA INCONFORME YA SUSTENTÓ LA APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DE 14 DE OCTUBRE DE 2022. SE ORDENA POR SECRETARÍA PROCEDER CON EL SURTIMIENTO INTEGRO DEL TRASLADO AL NO APELANTE. CUMPLIDO LO ANTERIOR, REINGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220220025401	Verbal	VICTOR MANUEL AVILA AMADO	PEDRO JULIO ANGEL REYES	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	REVOCA EL AUTO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303420130026402	Ordinario	IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS	LEONARDO ANDRES ZAMBRANO ENDARA E U Y OTRO	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 21 DE JULIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. DEVUELVASE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303520200001801	Verbal	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. EN FIRME ESTE AUTO, LA SECRETARÍA REINGRESE EL PROCESO AL DEPACHO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310304120210027701	Verbal	ANGELA OSORIO RUBIO	VICTOR ALFONSO HERRERA OSORIO	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022. POR SECRETARÍA DEVUELVASE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304520210022601	Verbal	DAVID ALEJANDRO DOMINGUEZ MORA	NADIA CAROLINA DOMINGUEZ GRASS	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMA EL AUTO DEL 27 DE MAYO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE APELANTE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FJIA, COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE 1.000.000. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120214800902	Verbal	ISAAC PARDEY RODRIGUEZ	A R CONSTRUCCIONES S.A.S.	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 02 DE AGOSTO DE 2022. EN EL EFECTO SUSPENSIVO. IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. EN FIRME ESTE AUTO, LA SECRETARÍA REINGRESE EL PROCESO AL DEPACHO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120217351601	Verbal	NELCY RUBIELA SALAS GOMEZ	CONSTRUCTORA VICTORIA ADMINISTRADORES SAS	13/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LA PROVIDENCIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTE. LA SECRETARÍA REINGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON EL FIN DE IMPARTIR EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304320160043701	Ejecutivo Singular	HOLANDA RAMIREZ ESCOBAR	INCOLEX LTDA	13/12/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES DEMANDANTES Y DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 12 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LOS ARTÍCULOS 322 Y 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // EL RECURSO DEBERÁ SUSTENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL1, ATENDIENDO LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. // PRESENTADA TEMPESTIVAMENTE LA SUSTENTACIÓN, DEBERÁ CORRERSE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE NO APELANTE. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304720200030301	Verbal	HUGO CORREA MOTTA	ADRIANA DEL PILAR LARA	13/12/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 29 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LOS ARTÍCULOS 322 Y 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // EL RECURSO DEBERÁ SUSTENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL1, ATENDIENDO LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. // PRESENTADA TEMPESTIVAMENTE LA SUSTENTACIÓN, DEBERÁ CORRERSE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE NO APELANTE. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301120200036602	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JULIA ELVIRA CRUZ QUIROGA	LEONARDO ANDRES HERNANDEZ MOTTA	13/12/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL TRES (3) DE AGOSTO DEL 2022 POR EL JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. - CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA RECURRENTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303120030089106	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	PUBLIO ARMANDO ORJUELA SANTAMARIA Y OTRO	13/12/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR LA SENTENCIA DICTADA EN AUDIENCIA DEL 10 DE MARZO DEL 2022 EN EL JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD, POR LAS RAZONES PLASMADAS EN LA PARTE MOTIVA. SIN CONDENAR EN COSTAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304420190032001	Verbal	GLORIA STELLA CALDERON RUIZ	ASOCIACION PROVIENDA DE TRABAJADORES Y PERSONAS INDETERMINADAS	13/12/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022, PRONUNCIADO POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. NO CONDENAR EN COSTAS. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL, INCLUYENDO ESTA PROVIDENCIA, A LA ENTIDAD DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304120180029501	Verbal	SALAZAR INGENIERIA SA	DENT HOLDING S.A	13/12/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	CONFIRMA EL AUTO DEL 23 DE MARZO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE APELANTE. PARA SU VALORACIÓN, EL MAGISTRADO PONENTE FJIA LA SUMA DE 2.500.000 COMO AGENCIAS EN DERECHO DE LA SEGUNDA INSTANCIA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310303920210023001	Verbal	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	MEDICOS ASOCIADOS S.A.	13/12/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	REVOCA EL AUTO OBJETO DE APELACION // ORDENA LA DEVOLUCION AL JUZ DE ORIGEN // SIN COSTAS. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304920210031501	Verbal	JULIA MARTINEZ HERNNADEZ	ASOCIACION AMIGOS DE LUBAVITCH Y OTRAS	13/12/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	REVOCA EL AUTO OBJETO DE APELACION // SIN COSTAS // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900220220016201	Verbal	JULIAN ESTEBAN MESA URIBE	PROYECTOS VISIBLES SAS	13/12/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA, ESTE TRIBUNAL SE ABSTIENE DE RESOLVER LA HERRAMIENTA VERTICAL INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO EMITIDO EL 28 DE JULIO DE 2022, POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. // SEGUNDO: UNA VEZ SOBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, RESUELVA DE FONDO LA SOLICITUD QUE PRESENTÓ LA MANDATARIA DEL DEMANDANTE, EN EL SENTIDO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300920200008801	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO ERNESTO GOMEZ MURCIA	JESICA PAOLA GOMEZ VILLAMIL	13/12/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE AGOSTO DE 2022 POR EL JUZGADO 09 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, CONDENA EN LAS COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A LA PARTE EJECUTANTE. CONDENA AL ACTOR AL PAGO DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA PARTE PASIVA CON OCASIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEL PROCESO. EN SU OPORTUNIDAD DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. LA MAGISTRADA PONENTE SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 2.000.000 (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301720170030301	Verbal	GABRIEL JAIME MEJIA PIEDRAHITA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LIMITADA	13/12/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO Y SEGUNDO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE JULIO DE 2021, ADICIONADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2021. CONFIRMA EN LO RESTANTE LA SENTENCIA RECURRIDA. SIN CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA POR NO APARECER CAUSADAS. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303120200033101	Verbal	GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTA	CONSTANZA BOTERO ISAZA	13/12/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 03 DE JUNIO DE 2022 POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LOS RECURRENTES. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. LA MAGISTRADA PONENTE SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 1.000.000 (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310305020210003001	Verbal	CLINICADE FRACTURAS VALLEDUPAR SAS	COMPANIA MUNDIAL DESEGUROS S.A	13/12/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	SE ADMITEN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR AMBAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA DEL 20 DE MAYO DE 2022. TENGASE EN CUENTA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE RIGE POR EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO QUE, EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEAN SUSTENTADOS, SO PENA DE DECLARARLOS DESIERTOS. POR SECRETARÍA CONTABILITARSE EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL ANTERIOR Y OPORTUNAMENTE INGRESARSE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020220272600	Laudo Arbitral	ANTROPURBANA SAS	ORGANIZACION TERPEL	13/12/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE ANULACION?N INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA CONVOCANTE CONTRA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR EN LOS TÉRMINOS Y LOS EFECTOS DEL MANDATO CONFERIDO A JOSÉ IGNACIO OÑORO BARRIOS COMO APODERADO DE ANTROPURBANA S.A.S. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303120170059801	Verbal	MAGDALENA MILAGROS FUENTES SÁNCHEZ	FRANCY JENNIFER PAEZ GALVIZ	13/12/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE DEMANDADA EN RECONVENCIÓN) CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304020210031001	Verbal	MARIA PATRICIA CASAS CASTRO	PROYECCION URBANA SAS	13/12/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	CONFIRMA AUTO DEL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PROFERIDO POR EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SIN CONDENA EN COSTAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304020190094601	Verbal	CARLOS ALBERTO ARIAS SAENZ	BLANCA ILVA SAENZ	13/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304220190016202	Verbal	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL BUITRAGO	NELSON DE JESUS VILLAMIL GOMEZ Y OTROS	13/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE. EN AUTO SEPARADO SERAN FIJADAS POR EL MAG SUSTANCIADOR. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304920210049201	Verbal	GRUPO EMPRESARIAL JALFA SAS	REFORESTADORA CUMARE S.A.S.	13/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA LOS AUTOS OBJETO DE APELACION. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310305020210034801	Verbal	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	AVANTEL SA	13/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL INCISO 5 DEL AUTO OBJETO DE APELACION. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310300520190041301	Ejecutivo Singular	ESPERANZA SASOQUE MEZA	RICARDO LEON MEJÍA MARTÍNEZ	13/12/2022	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 5 DE JULIO DE 2022. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300820180020801	Verbal	HENRY OBDULIO VELA ZAMORA	GERMAN VELA URREGO	13/12/2022	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 25 DE AGOSTO DE 2022. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE APELANTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301320090050402	Verbal	AGFAPHOTO GMBH LL.	FOTO DEL ORIENTE LTDA	13/12/2022	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 3 DE MAYO DE 2022. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA APELANTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303120190074901	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A	SERGIO RAMON SERRANO TRUJILLO	13/12/2022	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LA SENTENCIA ANTICIPADA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 10 DE AGOSTO DE 2022. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE RECURRENTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320210181201	Verbal	JUAN CARLOS AMADO GONZALEZ	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	13/12/2022	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA A TRAVÉS DE LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES EL 13 DE ENERO DE 2022. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA APELANTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303320140055101	Verbal	YURY MARCELA RAMIREZ NOVOA	BIBIANA HERRERA BOLIVAR	13/12/2022	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REVOCA PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE MAYO DE 2022, POR EL JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA EN RECONVENCIÓN. LA MAGISTRADA PONENTE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 1.000.000. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, UNA VEZ EN FIRME ESTE FALLO, POR SECRETARÍA DE LA SALA. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300820200031702	Verbal	MARIA ALEJANDRA CARDONA GAVIRIA	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS SA	13/12/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACION QUE FORMULÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. // EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302320220021801	Verbal	LIOM SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CONJUNTO CERRADO MONTERREY DE SAN CARLOS PH	13/12/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // SIN COSTAS // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320200418001	Verbal	HERNAN ADOLFO SUAZA CADAVID	BANCOLOMBIA	13/12/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE FORMULÓ CONTRA EL AUTO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON EL QUE SE DENEGÓ EL DECRETO DE PRUEBAS EN SEDE DE ALZADA, POR CUANTO TAL PROVIDENCIA ES SUPPLICABLE (ARTÍCULO 331 DEL C.G.P.). // EN ACATAMIENTO A LO QUE MANDA EL PARÁGRAFO DEL MISMO ARTÍCULO 318, SEGÚN EL CUAL, CUANDO EL RECURRENTE IMPUGNE UNA PROVIDENCIA JUDICIAL MEDIANTE UN RECURSO IMPROCEDENTE, EL JUEZ DEBERÁ TRAMITAR LA IMPUGNACIÓN POR LAS REGLAS DEL RECURSO QUE RESULTARE PROCEDENTE, SE DISPONE QUE, POR SECRETARÍA, SE REMITA EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO QUE SIGUE EN TURNO, PARA LO DE SU CARGO. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120190022002	Verbal	FÉLIX RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA -SAYCO	13/12/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	RECIBIDO EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL JUZGADO 1º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN FALLO DE TUTELA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 PROFERIDO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA 2022-03831, SE PROCEDE A DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO DE 10 DE OCTUBRE DE 2022 QUE RESOLVIÓ LOS RECURSOS CONTRA EL AUTO QUE DECLARÓ DESIERTO EL DE ALZADA CONTRA LA SENTENCIA. // EN FIRME VUELVA EL ASUNTO AL DESPACHO PARA RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN INSTAURADO EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 26 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310300220190006701	Verbal	NELLY JANETH PARDO	JORGE ENRIQUE ROJAS GAMBOA	13/12/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS QUE TIENEN LOS APELANTES PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERLO, SE LES DECLARARÁ DESIERTO; DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN QUE PRESENTE SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DE LA LEY 2213 DE 2022. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300620170015102	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS - SAE SAS	UNISA UNION INMOBILIARIA S.A.	13/12/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019, COMPLEMENTADA MEDIANTE SENTENCIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS QUE TIENE LA APELANTE PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERLO, SE LE DECLARARÁ DESIERTO; DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN QUE PRESENTE SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 14, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303520160067101	Verbal	LUIS FRANCISCO PEÑALOZA RODRIGUEZ	GLORIA LILIANA GOMEZ RODRIGUEZ	13/12/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS QUE TIENE EL APELANTE PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERLO, SE LE DECLARARÁ DESIERTO; DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN QUE PRESENTE SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DE LA LEY 2213 DE 2022. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303320120043004	Ordinario	DIANA LUCIA CAMPO RAFFO	ART CONDOMINIOS S A S	13/12/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	REVOCAR EN EL NUMERAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 21 DE ABRIL DE 2022, POR EL JUZGADO 51. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL RECONOCIMIENTO DE DAÑO EMERGENTE PASADO Y, EN SU LUGAR, SE DENIEGA TAL PRETENSIÓN, ADVIRTIÉNDOSE QUE LOS DEMÁS CONCEPTOS PERMANECEN INCOLUMES. CONFIRMAR LAS RESTANTES DETERMINACIONES ADOPTADAS EN LA PROVIDENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS. SIN CONDENA EN COSTAS POR LA PROSPERIDAD PARCIAL DEL RECURSO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143 (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303520190004601	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO ALEXANDER SANABRIA MONROY	MIRTHA INGRID ROCIO PINZON RODRIGUEZ	13/12/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	PRIMERO: MODIFICAR el numeral 1° de la parte resolutive de la sentencia proferida en el asunto de la referencia, el 18 de mayo de 2022, por el Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá, el cual quedará así: "DECLARAR probada la excepción de pago parcial, e infundadas las restantes defensas planteadas por la demandada." SEGUNDO: MODIFICAR el numeral 2° de la parte resolutive de la sentencia de fecha y procedencia indicadas. https://www.ramajudicial.gov.co/tribunal-superior
11001310304320180025701	Verbal	ISAURA COSUELO GONZALEZ RODRIGUEZ	NESTOR MAURICIO VARGAS MONTAÑA	13/12/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	REVOCAR EL NUMERAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE MAYO DE 2022 POR EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONFIRMAR LAS RESTANTES DETERMINACIONES ADOPTADAS EN LA PROVIDENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA ANTEDICHAS. SIN CONDENA EN COSTAS, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320210436701	Verbal	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	BANCOLOMBIA	13/12/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	PRIMERO: REVOCAR el numeral 4° de la sentencia del 19 de abril de 2022, por la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia. SEGUNDO: CONFIRMAR en todo lo demás el fallo antes referido. TERCERO: NO CONDENAR en costas conforme al numeral 8 del artículo 365 del estatuto procesal vigente, por cuanto no hay mérito para las mismas. https://www.ramajudicial.gov.co/tribunal-superior

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 14/12/2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA

~~OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA~~
Secretario Judicial

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 14/12/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial